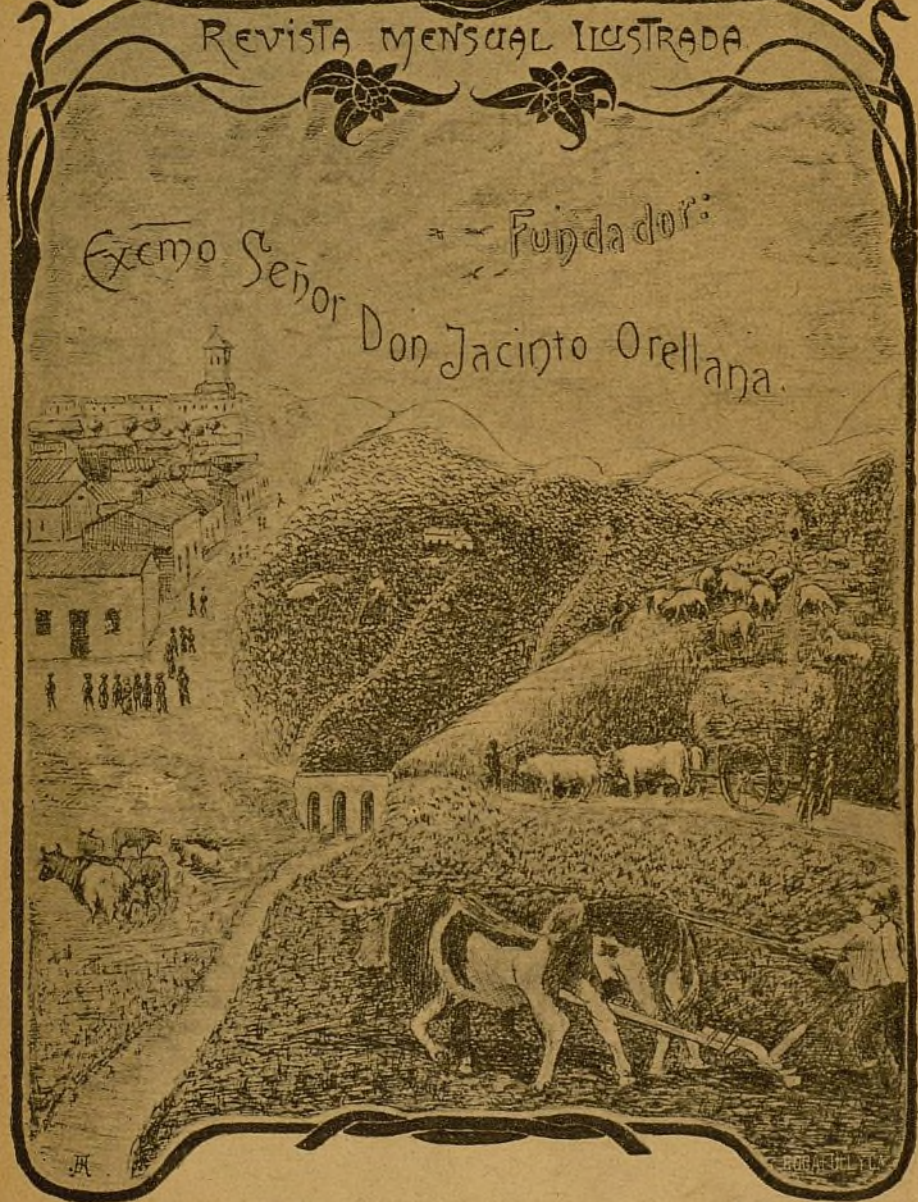


6

LAS FURDES

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Excmo Señor Don Jacinto Orellana
Fundador



22 JUNIO, 1904

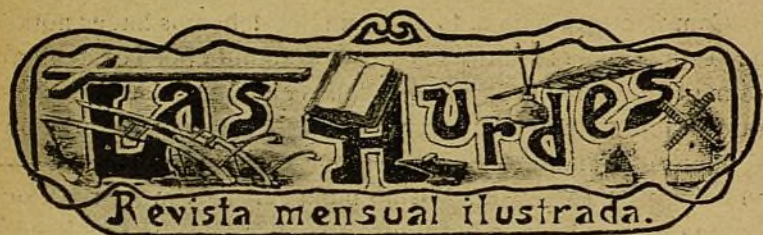
NÚM. 5.º

SUMARIO

- Concejos de las Hurdes*, Francisco Jarrín.
Dos paisajes (poesía), José María Gabriel y Galán.
Las Batuecas y las Jurdes, Jacinto Vázquez de Parga.
El sacerdote hurdano, José Polo.
Las Hurdes en la historia, Julián Mancebo.
La Esperanza de las Hurdes.

GRABADOS

- Iglesia de Cambroncino*.
Escudo del Ilmo. Sr. D. Juan de Porras.
Vista general de las Hurdes, tomada desde la Cruz del Portillo.
Descanso en las faenas.
D. Juan Fernández Vicente, Gobernador civil de Cáceres.



DIRECTOR: D. FRANCISCO JARRÍN

CONCEJOS DE LAS HURDES

II

DESPUÉS de calabacear, vamos á la *Huerta*, no para recoger frutos más sabrosos, sino para ocuparnos de la escuela enclavada en la alquería, conocida con aquel nombre.

Enclavada, dijimos, porque allá, en un montículo, se levanta una casa, que bien pudiera haber sido lugar de fortaleza entre moros y cristianos; pero su aspecto modernista (que también hay modas por esta tierra), parece revelar que su morador es el dueño de la comarca, á juzgar por el contraste que presentan las restantes viviendas con aquella mansión, relativamente lujosa, de la que forma parte la escuela.

Ésta ocupa una habitación en la planta baja, y, aunque pequeña, tiene lucidas sus paredes, buena luz y ventilación, y pintadas sus puertas y ventanas. Es bastante capaz para el número de alumnos que suelen asistir y susceptible de ensanche, lo que debe intentarse á fin de que puedan concurrir los niños de los caseríos inmediatos.

Como en este país todo es anómalo, debemos hacer notar que esta escuela fué fundada y está sostenida por la Excelentísima Diputación provincial. ¡Dichosa anomalía! La ley obliga á los municipios á crear y sostener escuelas con relación al número de habitantes, y aplaudo la medida; pero la ley no daba recursos, y sin ellos no puede vivir el maestro. Por fortuna, ocurriósele al diputado provincial D. Felipe Pérez y González suplir esta falta, y se crearon cinco escuelas á expensas de la expresada Corporación, la cual aumentó después otras dos. La de Huerta no tiene local propio; pero recibe generosa hospitalidad y satisface las necesidades de la enseñanza.

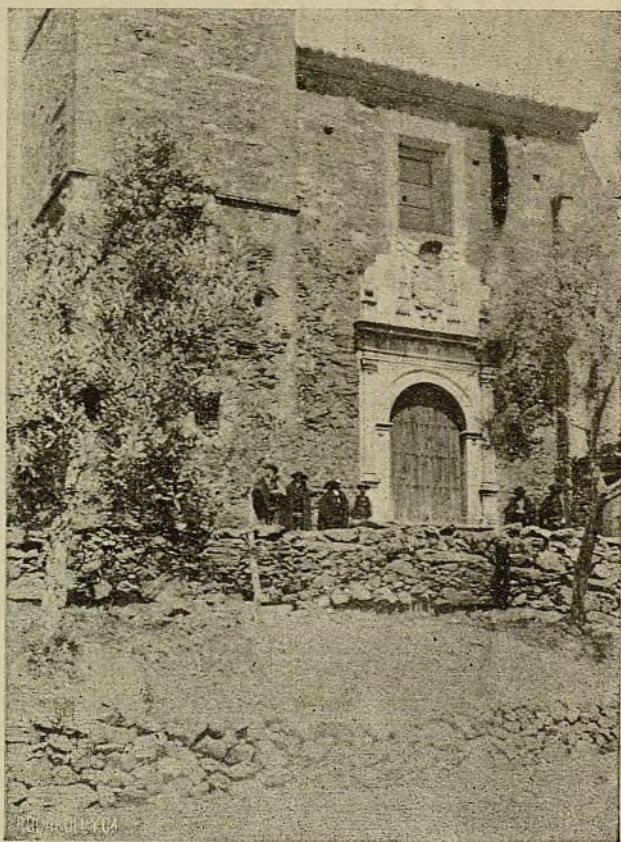
En reciente visita á Cáceres he visto con sorpresa los anteproyectos de los locales que intenta construir la mencionada Diputación y, sin duda, uno debe corresponder á la alquería de que nos ocupamos; mas el dueño de la escuela actual ha creído conveniente proponer á dicha Corporación la adquisición de su casa, capaz para agrandar la escuela, destinar una pieza al descanso de los alumnos que vengan de apartados caseríos y dejar las demás habitaciones para vivienda del profesor.

Nos parece una proposición aceptable bajo el aspecto pedagógico y económico; pero mientras se resuelve, nos recreamos recordando la grata impresión que recibimos al visitar esa limpia escuela, después de la ennegrecida de las Calabazas, la inhabilitada de Aceitunilla, por haberse convertido en *acuario*; la bodega de Nuñomoral, el desván de Mestas.....

No todo es sucio y pobre en esta región; hay excepciones honrosas, como en todas partes, y ellas prueban lo que puede y debe hacerse, y á tan altos fines aspira la *Esperanza de las Hurdes*.

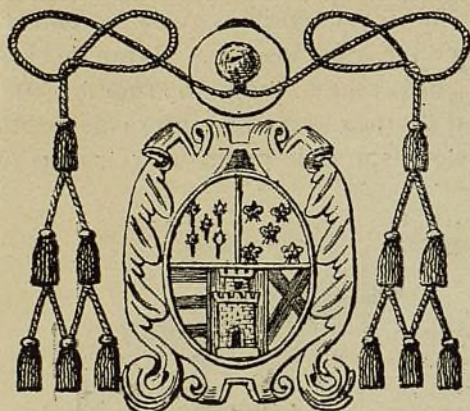
Si causa sorpresa encontrarnos con la pulcra escuela, no es menor contemplar á lo lejos la iglesia de Cambroncino. Extensos olivares, frondosos pinos, agrupado caserío y en una meseta un templo monumental. ¿Qué es esto? ¿Dónde es-

tamos? ¿Es ilusión ó realidad? Quisiéramos no *perdonar la espuela*, para que el mulo corriera, como un automóvil y satisfacer pronto nuestra curiosidad. Estamos frente á la iglesia, admirando tan bella fábrica, y sentimos ansia por entrar. Adentro, pues. ¡Qué nave tan espaciosa, con planta de cruz latina, elevada cúpula, líneas rectas, conjunto armónico, elegante retablo, en el cual campea hermosa pintura de Santa Catalina de Sena, y todo respirando pulcritud. ¡Gracias al



IGLESIA DE CAMBRONCINO

nunca bien ponderado Sr. Porras! Así lo advierte, al menos avisado, el escudo que se ostenta en la fachada principal.



ESCUDO del Ilmo. Sr. D. Juan Porras, cuya biografía, hecha por nuestro distinguido colaborador Sr Escobar, han saboreado los lectores.

¿Sabes, caro lector, cómo mollarán a ese templo las gentes extrañas que por allí transitan? *La iglesia de las lástimas*, porque al contemplar su hermosura y compararla con las casas y sus pobres habitantes, exclaman: ¡Qué lástima! No es lástima, sino grandicha, que un Prelado haya construido una casa

de oración que haga levantar los espíritus por medio de una grandeza visible a las grandezas invisibles, donde Dios tiene su trono. ¡También los hurdanos sienten la belleza!

FRANCISCO JARRÍN.





DOS PAISAJES

(AL INSPIRADO PORTA RAMÓN BLÁZQUEZ DE CÁCERES)

I

Dos paisajes: el uno soñado
Y el otro vivido.
¡Cuán amarga, sin sueños, me fuera
La vida que vivo!

.....

—
Era un trozo de tierra jurdana
Con una alquería;
Era un trozo de mundo sin ruido,
De mundo sin vida.

—
Era un campo tan solo, tan solo
Como un cementerio,
Donde más hondamente se sienten
Los hondos silencios.

—
Madröneras, lentiscos y jaras,
Helechos y piedras,
Madreselvas, zarzales y brezos,
Retamas escuetas...

—
¡La maraña revuelta y estéril
Que viste los campos
Cuando no los fecundan y riegan
Sudores humanos!

—

No tenían trigales las lomas,
 Ni huertos las végas,
 Ni sotillos las frescas umbrías,
 Ni árboles la sierra...

No tenían las rudas labores
 Cantores humanos,
 Ni el sabroso caer de las tardes
 Cantores alados.

No tenía ni puente el riachuelo,
 Ni torre la aldea,
 Ni alegría de vila sus grises
 Hórridas viviendas.

Á sus puertas holgaban desnudos
 Niñitos hambrientos,
 Devorando sopores de muerte
 Del alma y del cuerpo.

Y unas ruines mujeres traían
 De pueblos lejanos
 Miserables mendrugos mohosos,
 Envueltos en trapos...

Y unos hombres huraños y entecos
 La tierra arañaban
 Como ruines rapozos sin presa
 Que el píramo escarban

Y una sorda quietud imponente
 Gravándolo todo,
 Sobre el muerto vivir descargaba
 Su losa de plomo...

II

Era un trozo de tierra jurdana
 Coa una alquería;
 Era un trozo de mundo vibrante
 De ruidos de vida.



—DESCANSO EN LAS FAENAS

• Era un campo con flores y frutos,
Con hombres y pájaros,
Con caricias de sol y aguas puras
De limpios regatos.

—
Olivares azules que escalan
Alegres laderas,
Huertecillos con frutas de oro
Que engríen las vegas.

—
Recortados, pequeños trigales,
Minúsculos prados,

Alamedas pomposas y viñas,
Sotos de castaños ..

Y la sierra gentil, más arriba,
Perdiendo asperezas...
¡Sonriendo á medida que sube
La vida por ella!

Colmenares que zumban y labran,
Palomares blancos,
Majadillas que alegran las cuestas,
Sonoros rebaños..,

Carboneras humosas que fingen
Pequeños volcanes,
Leñadores que cortan y cantan,
Que llevan y traen...

¡La visión de los campos incultos
Que ricos se tornan
Si los baña del sol del trabajo
La luz creadora!

Y tenía ya puente el riachuelo,
Y torre la aldea,
Y alegría de vida sus blancas
Y sanas viviendas.

Y del útil saber en un templo
Limpio y diminuto,
Y en el templo más grande y más sabio
Del campo fecundo,

Bando alegre de niños que un hombre
Discreto guiaba,
La salud y la vida bebían
Del cuerpo y del alma.

Y unas madres con leche en sus pechos,
Y luz en la mente,
Y en las caras morenas, dulzuras
Y risas alegres.

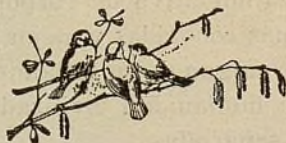
Amasaban el pan de los suyos,
Rezaban, bullían,
Gobernaban la casa cantando,
¡Cantando la vida!

Y unos hombres briosos y cultos
Labraban los campos
Con la sana alegría que infunden
La paz y el trabajo.

Y flotaba en los aires el ritmo
Gigante y oscuro
Con que alienta la tierra fecunda
Preñada de frutos.

.....
¡Dos paisajes! El uno soñado
Y el otro vivido.
¿Del vivir al soñar hay distancia?
¡Pues amor cegará tal abismo!

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.





LAS BATUECAS Y LAS JURDES

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

(Continuación)

HACE poco más de medio siglo que la mayoría de los españoles ignoraban la existencia de las Jurdes y muchos no conocían su situación! Y sin embargo, se hallan en el corazón de la península española!, distando apenas dieciseis leguas de Salamanca, cinco de Ciudad Rodrigo, siete de Plasencia, ocho de Coria, cinco de Béjar, dieciocho de Cáceres y diez de la frontera portuguesa.

Hoy, gracias á la iniciativa de corporaciones y particulares, van siendo más conocidas y mejor juzgadas; y no está lejano el día en que salgan de su aislamiento y olvido, para formar parte de la humanidad civilizada, de la que tanto tiempo han estado separadas.

Enclavadas en las dos provincias, salmantina y cacereña, y en la vertiente meridional del Grupo Central, como hoy se llama la cordillera Carpeto-vetónica, están limitadas y circunscritas al NE., N. y NO., por la gran masa montañosa de la sierra de Francia; al SE. por la de Gata; al S. por la continuación de ésta con las denominaciones parciales de sierras de los Ángeles, de Muño-garra, de Altamira, de Casti-

llejo y las Vaquerizas hasta la margen derecha del Alagón; y al E. por este río y la sierra de Francia, teniendo unas cinco leguas de N. á S., y diez de E. á O.

Curiosa y complicada por demás es la orografía de este pequeño rincón, verdadera Suiza en miniatura, aunque sin la majestad de las grandes montañas ni el deslumbrante brillo de las eternas nieves; colocada por Dios entre los ardientes llanos extremeños y la elevada meseta salmantina, con la cual vienen á enrasar las alturas de la mayor parte de sus cimas secundarias.

Ya hemos dicho que la orientación general de las Jurdes es del NO. al SE., y forman un cuadrilátero irregular que se aproxima al trapecio; sus valles se comunican entre sí por numerosos puertos y por la salida de los ríos más caudalosos que los riegan, y bajo este punto de vista, son cuatro los valles principales, aunque algunos de ellos se subdividen en otros secundarios.

El núcleo principal ó nudo orográfico de estas montañas, está en la elevada Peña de Francia (1.723 metros), que como señora absoluta, con su rival la Peña Jasleala (1.744), dominan aquellos contornos en una extensión de varias leguas cuadradas, y de la cual, á manera de gruesas raíces de añosa encina, se desprenden en serie decreciente los ramales de montañas del país jurdano.

De la Peña de Francia baja de N. á S. un ramal que se para las pequeñas cuencas de los ríos Lera y Monsagro, y viene por el puerto alto de Monsagro (1.420 metros), Peña del Huevo, Portillo y Cruz de la Alberca, á unirse con el monte Cabril (1.412 metros), del cual se desprende un pequeño ramal que se une á la sierra de las Mestas, cerrando la parte oriental del valle de las Batuecas.

El Portillo y Cruz de la Alberca (de 1.265 metros); es un puerto muy conocido y frecuentado de estas montañas; como que, con el de Monsagro, son las dos vías de comunicación de las Batuecas con la Alberca é interior de la provincia sal-

mantina; por eso damos á nuestros lectores el adjunto fotograbado, reproducido de fotografía directa.

Desde la Mesa del Francés, en dirección general NE.-SO., marcha el eje ó masa principal de la sierra de Francia por el puerto bajo de Monsagro (1.400 metros) al Pico Mingorro (1.625 metros); toma en un pequeño espacio la de E. á O. hasta el puerto del Ladrillar (1.170 metros), dejando atrás el puerto de Robledo (1.415 metros); baja casi verticalmente de N. á S. por el puerto de Ríomalo (1.102 metros) y la Collada Clemente hasta el Pico Espinal; vuelve del NE. al SO. por Pico Bodoya, Peña Rayada y Collada de la Huetre á Peña Canchera (1.529 metros) y desde ésta hasta el Cotorro de las Tiendas



VISTA GENERAL DE LAS JURDES, TOMADA

(1.577 metros), en muy corta extensión, sigue la dirección de N. á S. (salvo algunas curvas pronunciadas) por el puerto del Aceituno, Pico Berezoso (1.562 metros) y Puerto de Marmejillo (1.560 metros).

Desde el Cotorro de las Tiendas por el puerto de la Joya (1.415 metros), Cotorro de las Berroqueras, puerto del Esparabán (1.320 metros), puerto de los Corrales á la Bolilla ó Atalaya (1.387 metros), lleva la dirección general de NE. á SO. bajando de nuevo de N. á S. hasta Peña Boya, donde termina la sierra de Francia, como ya hemos dicho, el perfil de la cual, hasta la Mesa del Francés, semeja, aunque algo irregular, una gigantesca rampla de cuatro escalones desiguales en altura y extensión.

Desde Peña Boya, donde terminan los límites con la pro-

vincia de Salamanca, empieza la sierra de Gata, dividiéndose en dos ramales: el primero marcha con la dirección general de la cordillera cuya continuación es; y el otro, que nos interesa á nuestro objeto, con la de N. á S., pasando al E. de Robledillo de Gata y Descargamaría hasta unirse con la sierra de los Angeles en la Cruz de la Bragada, siendo sus puntos más conocidos el puerto de la Golosa, Alto de Zambrana,

Puerto de Arroyo Pino (1.060), Cotorro Becerro y Peña Tajada.

Desde la Cruz de la Bragada arranca de O. á E. otro ramal que cierra por la parte meridional las Jurdes, aislándolas del resto de la provincia de Cáceres, como lo hace la sierra de Francia con la de Salamanca; este ramal lleva los nombres

de Cotorro de la Antigua, sierras de Muño Garra, con su puerto de la Mata y Cotorro de los Abalientos; la del Serrejón con el puerto del Término; la de Altamira con el del Judío y los picos Eras del Romero (948 metros), Gorrero y Santa Bárbara; la de Castillejo con el puerto del Gamo (630 metros) y la de las Vaquerizas con el de Mohedas y Pico Manzano (893 metros).

De todas estas sierras que circunscriben y limitan las Batuecas y las Jurdes, se desprenden otras que separan y dividen unos valles de otros. Del Pico Mingorro sale la sierra de las Mestas, que muere á la margen derecha del Alagón, con sus puertos de la Collada Suentes (1.470 metros) y del Cabezo (920 metros), que sirven de comunicación entre los dos valles del Ladrillar y Batuecas que separa.



S, TOMADA DESDE LA CRUZ DEL PORTILLO

Del Pico Espinal se desprende una sierra que en su origen se llama de Lomo Labrado y luego del Cordón, con los puertos de Lomo Labrado (1.213 metros) y de los Ladrones (745 metros), pasos de comunicación entre los valles del Ladrillar y Río Jurdano, que divide.

Del Cotorro de las Tiendas parte otro ramal de montes que forman las Sierras Altas, la del Retamar y sierra de la Mula, que separan el valle de Río Jurdano del de Río Pino ó los Angeles, con el puerto del Manzano (1.355 metros) y Picos de Arro-buey (1.402 metros), Capallar (1.483 metros) y el puerto de la Portilla Alta (600 metros).

Otras montañas hay que dividen los valles secundarios de que se componen estas cuatro principales, de las cuales hablaremos en la descripción particular de ellas para no hacer ya demasiado larga esta árida reseña orográfica.

JACINTO VÁZQUEZ DE PARGA.

(Continuará).





EL SACERDOTE HURDANO

PODRÍAMOS titular este artículo *Memorias íntimas del clericalismo hurdano*, y en cuanto cayera en manos de algunos de esos *mataores* que ven al *bicho* desde la talanquera de sus odios y lo *encunan* diariamente entre *contrabarreras* de papel, de fijo escribiría otro articulito que á su vez podría titularlo: *Algo más del inmenso chupóptero*.

¡La buena vida de los curas!... ¡El artículo 11 de la Constitución! En Las Hurdes se cumple todo eso á las mil maravillas.

Termina un seminarista sus doce años de carrera, y obediente aún á las indicaciones de su Prelado, marcha presuroso á aquella comarca.

La *primera ganga* con que se encuentra es que su parroquia está diseminada entre ocho ó diez alquerías situadas en ásperas montañas y distantes entre sí dos ó tres leguas.

Pocas horas después de su llegada (conste que lo que contamos es rigurosamente histórico), se le presenta un hurdano que en pleno invierno anda descalzo de pié y pierna y viste unos andrajos que años atrás debieron ser pantalones. —*Señor*—le dice—*mi padre está muy malo y ma dicho que se lo diga á usted*.—Aquel sacerdote, acostumbrado á la relativa comodidad de su vida estudiantil, se pone en camino con evidente peligro de su vida, á las once de la noche y en el mes de Diciembre.

Llega á la alquería, y al apreciar el estado desesperante

del enfermo torna á su casa para volver al día siguiente y administrar al moribundo los auxilios de la religión.

Vayan apuntando los del *chupóptero*.

En Las Hurdes, como en todas partes, el sacerdote ha de socorrer á los feligreses más necesitados, que allí lo son casi todos, y quisiéramos ahora saber cómo puede hacerse tan meritoria y urgente obra con 500 ó 600 pesetas, más el descuento. No obstante ésto, es mucho lo que los hurdanos reciben de sus sacerdotes.

Si los primeros carecen de pan, tampoco el Cura lo come, y si por rara casualidad llega á sus manos, aquel día está el pueblo de fiesta. Todos tienen pan.

Es desconocida entre los hurdanos la asistencia médica, pues no ha de ser de mejor condición el sacerdote, y como obras son amores, copiamos lo siguiente de una carta remitida á *La Semana Católica*:

“El cura de Vegas de Coria murió hace poco en la mayor miseria y sin ningún auxilio facultativo, porque no los hay en este territorio y porque su pobreza no le permitió llamar al médico más inmediato, que dista cinco leguas...,”

¡Qué desconsolador es todo esto!—exclama desalentado el firmante de la carta, D. Tomás Gómez.

¡Desconsolador! Y todavía aquel heróico enfermo tuvo fortaleza de ánimo para replicar á los que le decían no poder encontrarse ni un solo médico:

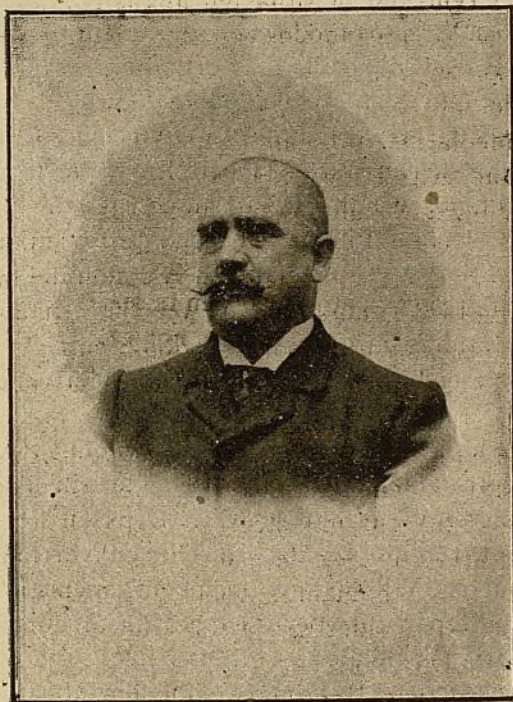
—¡Qué hemos de hacer! Así están mis feligreses y no se quejan.

Sublimes palabras, que envuelven la más brillante apolo-gía del clero.

iii Y las *chaises longues* de las casas rectorales, los lechos *modernistas*, los *bibelots* que embellecen las habitaciones!!!

Triste es decirlo, pero es también necesario. Hemos sabido de un sacerdote que por todo mueblaje tenía sólo dos sillas enclenques, sin respaldo, y un sillón de la iglesia. Su ca-

ma la componían algunas tablas cortas y mal unidas, y era su jergón un haz mezuquino de helechos secos. La puerta que separaba el despacho del dormitorio, era una cortina blanca, remendada con trapos de distintos colores.



DON JUAN FERNÁNDEZ VICENTE

Gobernador civil de Cáceres
y protector decidido y entusiasta de los hurdanos

¿Comentarios á estas líneas?... Las lágrimas que involuntariamente se escapaban de los ojos al mirar tanta miseria.

Pues así están generalmente los sacerdotes de Hurdes, trabajando años y años, sufriendo privación tras privación y animosos aún para emplear sus energías mermadas en la ruda labor de redención moral y material.

La exigua retribución que reciben del Estado es irrisoria y no puede compararse con la de un pecero de la villa y corte.

¿De qué sirve que el ilustre Prelado que rige aquella diócesis procure remediar la situación angustiosa de su clero, si le es imposible, si los fondos con que cuenta son escasísimos y apenas bastan para lo más urgente?

Al Estado, que es el único culpable de tales desventuras, incumbe remediarlas; al Estado, en cuyo Código fundamental se dice que su religión es la católica y que la nación se obliga á mantener el culto y sus ministros. "Y se obliga á mantenerlos, decía el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca en un memorable discurso pronunciado en la sesión del Senado de 21 de Junio de 1892, como lo pide la nobleza española, como lo piden las íntimas y estrechas relaciones entre la nación y la Iglesia, con el decoro correspondiente á la religión y la patria.,,

Y ¿qué se ha hecho de la *nobleza española*? ¿Qué de las relaciones entre ambas potestades? ¿Dónde está el decoro debido á la religión y sus ministros?... Repasen los párrafos anteriores y verán que ese decoro se ha convertido en miserable retribución. Y hablamos documentalmente y los citamos para que sepan nuestros lectores hasta dónde llega la culpabilidad de los Gobiernos.

"Se decía—sigue el P. Cámara—que á medida que lo permitieran las circunstancias del país se iría aumentando la consignación de los individuos del clero... porque explícitamente se reconocía que aquellas dotaciones eran escasamente decorosas y no correspondían á la elevada y nobilísima misión que tiene que cumplir la Iglesia. ¿Se ha hecho algún aumento?... Desde el año 51 hasta la fecha lo que se ha hecho ha sido mermar el presupuesto de obligaciones eclesiásticas.,,

Otra cosa se ha hecho también y no la omite el insigne Prelado en su vibrante discurso: levantar la asignación de

otros funcionarios cuya misión ni es tan elevada ni tan necesaria como la de los sacerdotes.

Esto que con frase hermosa y valiente denunciaba el Prelado salmantino refiriéndose á todo el clero español, debe aplicarse más estrictamente al hurdano, cuyo víacrucis hemos intentado bosquejar.

Y así están los sacerdotes en las Hurdes. Héroe oscuros del catolicismo que van engrosando el montón anónimo, ven pasar los años de su vida parroquial fijos los ojos en el grupo de fieles que escuchan su palabra, que comen su negro y mal cocido pan y comparten con él privaciones sin cuento y contadas alegrías.

¡Pobre sacerdote hurdano! Bien digno es de que su abnegación y su trabajo, verdaderamente evangélico, al par que la historia triste de sus amarguras, queden estampados en las páginas de esta Revista, que nació para procurar remedio al mísero vivir hurdano en todas sus manifestaciones.

JOSÉ POLO.





LAS HURDES EN LA HISTORIA ⁽¹⁾

II

Las Hurdes ó *Jurdes*, que ésta creemos sea la verdadera y genuína denominación, por no encontrar, de manera alguna justificada, la que modernamente se ha dado en usar, reemplazando la H por la J, puesto que en todos los documentos de carácter oficial que hemos examinado, así antiguos como modernos, que no han sido pocos, *Jurdes* se las denomina y no Hurdes; pertenecieron siempre, geográficamente hablando, al reino de Extremadura.

Este país, según algunos autores que de Geografía escriben, "estuvo ocupado en tiempos remotos por los lusitanos, célticos y betones.

(1) El distinguido autor del presente artículo escribe *Jurdes* y no *Hurdes*; se ocupa también de otros puntos complicados y oscuros en la historia hurdana. Pero todas estas son materias discutibles, y en las que aún no se ha dicho la última palabra; de buen grado recomendamos la lectura de este artículo y de todos los que contribuyan á esclarecer puntos controvertibles.

Aunque la Revista sostenga opinión contraria respecto á la etimología de la palabra Hurdes ó *Jurdes*, se gloria de imparcial, y por eso hace gustosa esta aclaración.—(N. de la R.)

Los romanos incluyeron la parte al Norte del Guadiana en Lusitania y la del Sur en la Bética. Los alanos, suevos y godos, y después los árabes, lo poseyeron en el siglo xi. Badajoz fué capital de un reino árabe, que cayó en poder de los cristianos en el siglo xiii, y confinaba al Norte con Leon y Castilla la Vieja, al Este con Castilla la Nueva, al Sur con Andalucía y al Oeste con Portugal,, y es indudable que dentro de estos límites estaban comprendidas las Jurdes forzosamente.

Ningún historiador ni geógrafo se ocupa determinada-mente de las Jurdes, á pesar de ser territorios de considerable importancia, á no ser Galucio, que en su *Teatro del mundo* nos dice "que están situadas en la parte de España que habitaron los antiguos betones, y en tiempo de los romanos que fué la Lusitania antigua; que su suelo, por la fertilidad, era remedo del Paraíso terrenal, por la fragancia de tanta flor de albaca, cinamomos, arrayanes, cedros, cipreses, naranjos, limones y frutales, aceite y vino. Las sierras pobladas de jara, encinas, alcornoques, madroños, enebros, pinos y otros arbustos de hoja permanente; aguas abundantes y cristalinas con buenas truchas y peces exquisitos y muchas perdices en sus montes.

Escrituras fehacientes y documentos de relativa antigüedad, las hacen pertenecer al ducado de Alba en los estados que le correspondían en las provincias de Extremadura y singularmente á la villa de Granada anteriormente, y hoy Granadilla.

Guiados por nuestro afán de deshacer antiguas patrañas y desmentir inexactitudes forjadas en cerebros que se cuidan más de la fantasía que de la verdad histórica, hemos examinado numerosos legajos, y por consecuencia de este minucioso examen, podemos conscientemente afirmar que los primeros datos irrefragables que se conocen acerca de la región jurdana datan del siglo xiv, año de 1326, y consisten en una escritura-privilegio, por el cual la villa de Granada

concedió al pueblo de la Alberca *pleno jure* la dehesa de las Jurdes.

Fortuna ha sido que después de tan largo período de tiempo y de tantas vicisitudes como ha sufrido nuestro suelo, este respetable título de dominio no haya desaparecido. Y decimos respetable, porque su lenguaje, sin género de duda, data de antigüedad tan remota, que merece estimarse como un monumento digno de infundir respeto y veneración.

A un motivo poderosísimo obedecía la merced de este privilegio de enagenación. De algún modo había de recompensarse á los intrépidos, laboriosos y sufridos vecinos del concejo de la Alberca, la resolución de entrarse en el país de Jurdes. Consta, de un modo indubitado, que ellos fueron los primeros que posaron allí su huella, y superando estorbos y dificultades, comenzaron á brazo, pico y segur á descuajar los espinos, arbustos y asperezas inútiles, que con asombrosa feracidad habían crecido y poblaban las pedregosas fragosidades de la montaña, consiguiendo así alejar las innumerables fieras y alimañas de que estaba invadida, y con ímprobo y penoso trabajo lograr la fructificación y abundancia de productos en aquellos poco antes impracticables y abruptos cerros, amajadándose y esparciéndose en diversos lugares con sus ganados y colmenas, dando así principio á poblar aquel territorio y á formar modestos caseríos que, aumentados paulatinamente, han llegado á ser pueblos y concejos, que dejan aún vestigios de una esmerada labor y revelan buen adelanto en el cultivo del arbolado y la industria agrícola, á juzgar por los restos seculares de plantaciones de castaños, añosos olivos, ingeniosos, aunque rústicos acueductos para el riego de sus vegas, y en la numerosa y esmerada construcción de cercados colmenares, que se diseminan por todo el territorio, cuyo buen régimen estaba estatuído en varios capítulos y disposiciones concretas y *ad hoc* aprobadas, de las muy eruditas y previsoras Ordenanzas ge-

nerales del Concejo de la Alberca, no posteriores al siglo xvi, y de las que ofrecemos ocuparnos en números sucesivos.

Tal es en síntesis y á nuestro parecer el origen de aquellas habitaciones y tales los documentos de dominio adquiridos por los vecinos del citado Concejo, sobre aquel país de que con tanta prodigalidad como inexactitud se ha fantaseado.

Cerca de tres siglos transcurrieron, durante los cuales los vecinos de la Alberca dispusieron exclusivamente de los productos de las dehesas de Batuecas y Jurdes, que á las dos comprendió la donación; pero habiéndose ido aumentando de un modo considerable los habitantes de las majadas, sus rebaños y cultivo, quisieron los albercanos ser los protectores, y lo fueron de hecho, de unos establecimientos que ellos habían comenzado á crear, y cuyas familias eran oriundas de la que llamaremos metrópoli. Estos propósitos los llevaron más adelante, ganosos de acelerar la civilización y bienestar de los jurdanos, y para ello, en pleno Concejo, convocado al son de campana tañida, *cedieron* á los habitantes de las majadas la dehesa de *Jurdes á enfiteusis*, que aquéllos aceptaron, dejando consumado el contrato en 22 de Julio de 1531, por virtud del cual sólo quedó á la Alberca el dominio directo y traspasó el útil á los jurdanos bajo estipulaciones dulcísimas, que también publicaremos íntegras, tomadas de las escrituras, para que los detractores y los que han escrito apócrifamente se avergüencen de lo que sin fundamento ni datos para ello aseguraron, puesto que tales estipulaciones y pactos están consignados en documentos públicos y solemnes ante notario y confirmados y aprobados por don Fadrique de Toledo, Duque de Alba, como señor feudal de aquellos territorios.

JULIAN MANCEBO.

LA ESPERANZA DE LAS HURDES

Socios protectores y cuota mensual con que contribuye ca'la uno

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
Don Angel García, Salamanca	0	50
M. I. Sr. D. Román Bravo, ídem	1	»
Don Juan Cajal, ídem	1	»
» Luís Sevillano, ídem	»	50
» Manuel Obregón, ídem	»	50
» Miguel Pinzón, ídem	»	50
Doña Micaela Martín Pascua, ídem	1	»
Don Felipe Rodríguez Carmona, ídem	»	50
» Francisco Polo, ídem	»	50
» Gregorio Hernández Matías, ídem	»	50
» Julián Palencia, ídem	1	»
» Sabas Santos, ídem	»	25
Doña María de los Dolores Reina, ídem	1	»
Don Lino Martín Escribano, Pelabravo	»	50
» Marcelino Martín Escribano, Villoria	»	50
» Manuel Moro Pando, Vitigudino	»	50
» Tomás Avila, Valdelageve	»	25
» Eloy Usallán, Paradinas	»	50
» Antonio Gómez, Santander	1	»
» Luis Gran le Vandesón, Cáceres	1	»

(Continuará).

DELEGACIÓN DE BURGOS

(Don Luciano Huidobro)

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
Exemo. Sr. Arzobispo de Burgos	25	»
M. I. Sr. D. Damián Bermejo, ídem	10	»
» » Manuel Rivas, ídem	12	»
» » Jesús Cartón, ídem	5	»
» » Francisco Berrueta, ídem	25	»
» » Miguel Castillo, ídem	5	»
Don Prudencio Villoria, ídem	12	50

(Continuará).

DELEGACIÓN DEL GUIJO DE GRANADILLA

(Don José Maria Gabriel y Galán)

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
El Ayuntamiento del Guijo	10	»
Don Angel González, ídem	5	»
» Vicente Arroyo, ídem	5	»
» Camilo Amador, ídem	5	»
» José Maria Gabril y Galán, ídem	5	»

(Continuará).

SALAMANCA. —Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores que cuanto antes remitan el importe de su suscripción á la Administración de esta revista (Carvajal, 5); pues como el objeto de nuestra publicación es el socorro inmediato de los infelices hurdanos, urge la práctica de tan caritativa obra. El importe de la suscripción pueden remitirlo en sellos de correo, en libranzas de giro mútuo ó entendiéndose directamente con los respectivos corresponsales.

LAS HURDES

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ANTICIPADO)

En España: Un año, 3 pesetas.—Por corresposnal, 3'25 ídem.—Número suelto, 25 céntimos.

En el Extranjero: Un año, 4 francos.

Redacción, Azucena, núm. 4.—Administración, Carvajal núm. 5.

COLABORADORES

Excmo. Sr. D. Ramón Peris Mencheta, Obispo de Coria.
—Dr. D. Angel Pulido, Madrid.—M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Dean de Plasencia.—Ldo. D. Antonio Calama, Ciudad-Rodrigo.—Ldo. D. Jacinto Vázquez de Parga, Salamanca.—Sr. D. José María Gabriel y Galán, Guijo de Granadilla.
Ldo. D. Julián Mancebo, Alberca.—Dr. D. Eloy Bullón, Madrid.—Ldo. D. Pablo Hernández, Pino-Franqueado (Hurdes).
—D. Gumersindo Santos Diego, Salamanca.

LISTA DE CORRESPONSALES

- Madrid:* D. Ignacio Calvo, Lista, 31.
" D. Gregorio del Amo, librería, Paz, 6.
" Puerta del Sol, esquina á la calle de Alcalá.
Cáceres: D. Ramón Miña Alvarez.
Badajoz: D. Francisco Franco Lozano.
Burgos: D. Luciano Huidobro, Palma, 5 y 7.
Plasencia: D. Felipe de la Fuente.
Zamora: D. Cándido Polo, San Andrés, núm. 3.
Hervás: D. Antonio S. Matas.
Alberca: D. Julián Mancebo.
Hoyos: D. Luciano Valiente.
Valencia de Alcántara: D. Justo M. Granda.
Villanueva de la Sierra: D. Modesto Durán.
Coria: D. Baldomero Rodríguez.
Montánchez: D. Maximiliano Gómez.
Trujillo: D. Vicente Vázquez.
Peñaranda: D. Martín Sánchez.
Ciudad-Rodrigo: D. Alejo Calama.
Béjar: D. Ramón Pérez Crespo.
Almendralejo: D. Rafael Vargas Golfín.
Fuentecanto: D. Teodosio Fernández Amaya.
Herrera del Duque: D. José Taglé.
Jerez de los Caballeros: D. José Rubio Ferrera.
Mérida: D. Juan González.
Olivenza: D. Antonio Suárez.
Villanueva de la Serena: D. Antonio Vicioso Moreno.
Zafra: D. Rosendo Peña.
Alba de Tormes: D. Victoriano Muñoz.
Sequeros: D. Antero Rodríguez.
Ledesma: D. Isaac Trilla.
Vitigudino: D. Ambrosio Morales.

